

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ESTABLISHED BY LAW, 1901

Bogotá D.C., 18 de Octubre de 2019
SDM SC. 229640

Señor(a):
LIDIA TOBAR MERCHANT
Calle 24 Sur No. 69- 21
B/ Claudia Carvajal
Tel: 3144423770
Ciudad.

REF: RESPUESTA- SDM-260524 /2019

Señor(a) Lidia:

Dando alcance al oficio SC- 222010 de fecha 09 de octubre de 2019, me permito indicarle que el comparendo No. **11010000023442175 de 18/06/2019**, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCIÓN ERRADA**, hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	LIDIA TOBAR MERCHANT
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 33675047
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CL 24 S N 69-21
 Municipio: BOGOTÁ
 Teléfono: 2615378

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico:
Teléfono móvil: 3144423770

37 - 35

idbogota.gov.co
35

432	Motivos de Devolución	Desempleado	No Envió Número
		Refusado	No Reintegrado
X	Dirección Errada	Censado	No Contactado
	No Resido	Fallecido	Aparente Obsequio
		Fuente Mayor	
Fecha	05 NOV 2014	Folio 2.	
Nombre del Remisor		Nombre del destinatario	
C.C.	CC. BOLIVIANO	CC.	
Código de Distribución		Código de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
Fue Hoja Apto			

အခြေခံအားဖြင့်

Castings:

LUD A TOGAR MURCHAN
 Direction: C/1513 300 1887 CARVAL
 Ciudad: BOGOTAN C.
 Departamento: BOYACAN
 Codigo postal: 1100131365
 Codigo postal: 164421
 Codigo postal: 164421
 Medios de acceso: C/1513 300 1887 CARVAL
 Dirección: C/1513 300 1887 CARVAL
 Ciudad: BOGOTAN C.
 Departamento: BOYACAN
 Codigo postal: 1100131365
 Codigo postal: 164421
 Codigo postal: 164421

11/23/19 16:44 21

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El presente documento es de uso exclusivo de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue expedido.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° 900.662.917-9

POSTEXPRESS

Remisor: JAC. CENTRO
Código de Remisor: 12024232

Fecha de Emisión: 12/06/2019 14:28:40



YG231499357CO

1:11
5:58
Fecha de Emisión

Apellidos y Nombres: ALCAIDE MAYOR DE BOGOTÁ - Secretario Distrital VIAL ROSA (GIRASOL) de (PROCESO ADMINISTRATIVO)
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Referencia: 11001000000023442175
Código de Remisor: JAC. CENTRO

MTD, C.T. 1:000000000
Teléfono: 3649400 EXT. 430 Código Postal: 11000
Despacho: BOGOTÁ D.C. Código Operador: 111687

Nombre: LIDA TOBAR MERCHAN
Dirección: CL 24 S N° 69-21
Teléfono: 3649400 EXT. 430
Código de Remisor: JAC. CENTRO

Código Postal: 11000
Código Operador: 111687

Peso Bruto (kg): 200
Peso Volumétrico (kg): 200
Peso Neto (kg): 100
Valor: \$2.000.000
Valor por kg: \$20.000
Código de Remisor: JAC. CENTRO

Observaciones: Este despacho es para el despacho de la mercancía.

Estado de Entrega:

Entregado	Consejo
No entregado	No entregado
No entregado	No entregado
No entregado	No entregado
No entregado	No entregado
No entregado	No entregado

Fecha de Entrega: 05 JUN 2019 14:28:40

Remisor: JAC. CENTRO

Destinatario: Alex Cardozo

Código de Remisor: JAC. CENTRO

Código Operador: 111687

1:11
5:58
JAC. CENTRO
CENTRO A



311A9871121508V0251459357CO

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se procedió a notificar mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, donde la Secretaría de Movilidad publicó los comparendos en la página web www.movilidadbogota.gov.co que no pudieron ser notificados personalmente.

(5) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
127 DEL 2019-07-08 NOTIFICADO 15/07/2019

Enterado usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y es en los términos del Art 24 de la ley 1383 de 2010, que debe acudir ante la Autoridad de Tránsito a adelantar a impugnación del mismo si así lo desea.

Nombre: LIDA TOBAR MERCHAN

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	939039	2	AUDIENCIA PUBLICA	07/23/2019	08/22/2019
2019	939039	3	FALLO	04/23/2019	

En este punto es preciso indicar, que este Despacho considero pertinente realizar una verificación en sitio por parte de la empresa de correspondencia, quienes informaron "De acuerdo a su solicitud de visita de auditoría de la dirección CL 24 S N° 69 - 21 BOGOTÁ, a la cual se remitió el comparendo electrónico N° 11001000000023442175 y que se encuentra amparado por la guía de la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° YG231499357CO, se informa:

- Dirección Si Existe

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Infó: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Edificio, 5 pisos, fachada de ladrillo, puerta de entrada principal de metal color blanco con negro.
- Dirección Errada hace falta confirmar número de apartamento.
- Edificio no cuenta con portería se debe anunciar por citofono".



Por lo anterior, es importante resaltar que la dirección que usted relaciona no incluye los caracteres que permiten identificar a los inmuebles que se encuentran sujetos al régimen de propiedad horizontal, en su caso no relaciono número de Apartamento.

Así entonces, se le conmina a que actualice su registro ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad envisará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

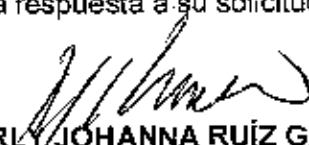
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

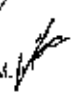
PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

“Bogotá Mejor Para Todos”


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD


Ciudad. Proyectó: V.C., Abogada Contratista SDM.

